

INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

Santiago, 3 de abril de 2014.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: Responde al tenor del Oficio-Circular N° 832 de 2 de abril de 2014.

De mi consideración,

Por medio de la presente y de acuerdo al tenor del Oficio-Circular de la referencia, informamos a Ud. que dado que la sociedad no posee activos ni operaciones en la zona afectada por el sismo del día 1 de abril pasado, éste no ha producido ni se estima producirá efecto alguno en la situación financiera de la sociedad.

Muy atentamente,



María de Lourdes Velásquez Arratia
pp. Inmobiliaria San Patricio S.A.